

ción generada por la Diputación desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, junto al archivo administrativo posterior. Además, tienen un particular interés algunos de los fondos particulares recogidos en este archivo. Así, está en él el denominado *Archivo Manual del Señorío de Vizcaya*, que contiene papeles, privilegios y libros del Señorío de Vizcaya que por comodidad se encontraban en Bilbao, sede de los principales órganos de gobierno, en vez de en Guernica, en donde estaba el archivo general. Asimismo se recogen los fondos de la *Colegiata de Cenarruza*, de especial importancia por contener, además de la Carta fundacional de Guernica, documentos referentes a la vida interna del monasterio, y libros de bautismos, matrimonios y defunciones desde 1554. Son igualmente interesantes otros fondos: los clasificados como *Guerras Carlistas*, *Guerra de Independencia*. También se encuentran en el archivo de la diputación los documentos de la *Tenencia del Corregimiento de Guernica*, donde se encuentra la documentación generada por el desempeño de las funciones de corregidor.

Actualmente, está en elaboración el catálogo en fichas del Archivo del Corregimiento, existiendo un índice de este fondo. De los fondos recogidos actualmente en la Diputación, hay que reseñar también la existencia de cuatro volúmenes de acuerdos de Juntas, publicados por Areitio-Sagarmínaga.

Archivo Municipal de Bilbao.—Se guardan en él, además de los archivos municipales, los fondos del Consulado de Bilbao. Entre éstos destacan el Libro de Ordenanzas y los libros de actas, conservados desde fines del siglo XVII. En cuanto a los fondos municipales, se conservan documentos desde 1300 hasta la actualidad.

Aunque existen registros elaborados en el siglo XVIII, no hay ningún índice actualizado. Los documentos están ordenados por materias, sin orden cronológico. Sí existen índices parciales. Algunos de sus documentos fueron publicados por Labayru y por Guiard.

Archivo de las Encartaciones.—Actualmente ubicado en la Casa de Juntas de Avellaneda, contiene documentación posterior a 1550. Existen dos inventarios, el publicado por el *Boletín de la Comisión de Monumentos* en 1911 por González Urquijo, y el *Inventario del Archivo de Avellaneda* publicado en 1931.

Otros archivos reseñables son el *Archivo Histórico de Protocolos de Vizcaya*, los archivos de Durango, el de Marquina, el de Orduña y el *Archivo de Valmaseda*. Especial importancia tiene este último, algunos de cuyos documentos han sido publicados en diversas obras. Existen en Vizcaya importantes archivos privados, en general sin catalogar y de difícil acceso. Cabe señalar los de algunas entidades económicas como son el

Banco de Bilbao, *Altos Hornos de Vizcaya*, etc., que contienen material de imprescindible consulta para la investigación de la historia económica de los dos últimos siglos.

Los archivos de Guipúzcoa.

El núcleo de la documentación histórica conservada en Guipúzcoa lo compone la información emanada de las Juntas Generales, la Diputación y el Corregimiento. Dada la peculiar configuración del régimen foral guipuzcoano, es posible consultar en la misma provincia la documentación referente a los pleitos civiles y a las pruebas de hidalguía, además de los documentos notariales. Los forzosamente menguados fondos del archivo municipal de San Sebastián—que desapareció en 1813—completan el cuadro de los principales materiales accesibles al investigador de la historia de Guipúzcoa. Pero, como veremos a continuación, el estado en que se encuentran los diversos archivos es muy diverso.

Archivo General de Guipúzcoa.—Las Juntas Generales de 1530 decidieron guardar las escrituras, privilegios, actas y documentos de la Provincia en la iglesia parroquial de Tolosa. Desde entonces se formaría el que, sin lugar a dudas, constituye el fondo documental más importante de Guipúzcoa. No se ha librado de robos e incendios; afortunadamente, sobrevivió a la invasión de Napoleón, no sin quedar muy desordenado. Actualmente consta de un índice publicado en 1887, que abarca hasta 1845. Se compone de cuatro secciones, subdivididas en negociados, y un apéndice. La documentación posterior a 1845 requiere una urgente ordenación y clasificación.

En este archivo, junto a los documentos provenientes de las Juntas Generales y de la Diputación, se encuentra el *archivo del corregimiento de Guipúzcoa*, que comprende los pleitos civiles que se celebraron desde 1507 hasta 1840, distribuidos en cuatro escribanías, dos de cuyos índices están impresos.

Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa.—Ubicado en la Universidad de Oñate, consta de 14.065 legajos, procedentes de los cuatro centros notariales de la Provincia, a saber: Azpeitia, Tolosa, Vergara y San Sebastián. Existe un índice, publicado en 1948, en el que los documentos figuran ordenados alfabética y cronológicamente.

Archivo de Hidalguías de Guipúzcoa.—Los expedientes de hidalguías están emplazados en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa.

Archivo Municipal de San Sebastián.—Por quemarse el archivo municipal en 1813, los documentos que en él se conservan son relativamente

recientes. Aun así, se han agrupado documentos anteriores al siglo XIX. De esta forma, su inventario, efectuado en 1894, abarca materiales del período 1456-1891. Se hallan clasificados en secciones, subdivididas en negociados, y éstos, a su vez, en series.

Entre los demás archivos guipuzcoanos, destaca el de Irún, cuyo índice de documentos (1337-1898) se publicó, en Irún, en 1898.

Los archivos de Alava.

Los fondos históricos y administrativos de la Diputación constituyen, junto al archivo municipal de Vitoria y los documentos notariales, el núcleo de los archivos alaveses.

Archivo General de Alava.—Situado en el Consejo de Cultura de la Diputación Foral de Alava, los fondos administrativos de la Diputación constituyen su núcleo. No obstante, se conservan en él significativos fondos históricos, tales como la escritura de incorporación de Alava a Castilla en 1332 o las ordenanzas de la Hermandad de Alava de 1417. Destaca la colección del *Libro de Actas*, que abarca desde 1502 hasta la actualidad. El índice, publicado en 1894, está ordenado por ficheros independientes, alfabéticos y topográficos, de la documentación histórica y administrativa.

Archivo Municipal de Vitoria.—Contiene documentos de carácter histórico y administrativo. Además de la carta-puebla de 1181, en él se conservan las actas municipales, que arrancan de 1478, cartas reales, cédulas diversas, y el Libro de los *juramentos*, donde se especifica cómo deben jurar su cargo el alcalde y demás miembros del Ayuntamiento, así como el procurador síndico general. Está ordenado por materias, conforme al índice de 1930.

Archivo Histórico de Protocolos de Alava.—Este archivo, que actualmente conserva protocolos de todas las zonas de Alava, está ubicado en la Biblioteca Pública.

Archivo de Laguardia.—Organizado en 1629-1632, contiene además de la carta fundacional de la villa, que data de 1164, los libros de acuerdos municipales del período comprendido entre 1508 y 1834, si bien faltan algunos libros intermedios, presumiblemente trasladados a Nájera o Elvillar durante las guerras carlistas. En Laguardia está también ordenado el archivo de la iglesia de San Juan.

Los archivos de Navarra.

Entre las provincias vascas, es Navarra una región privilegiada en cuanto a la riqueza de sus fuentes documentales, a su concentración y orga-

nización. El que en ella se produjo una más temprana y completa institucionalización del sistema político foral, permitiría la conservación de una documentación más antigua y con mayor continuidad. Igualmente, el que una gran parte del poder político completara todas sus instancias en Navarra (incluso el ejercicio por las instituciones delegadas del poder real) posibilita que sea posible estudiar en los propios archivos del reino aspectos sustanciales de la vida navarra. Por otra parte, el florecimiento de instituciones religiosas (diócesis de Pamplona, diversos monasterios) acumularía una importante documentación eclesiástica, que sólo parcialmente, con ocasión de la desamortización, saldría de Navarra.

Archivo General de Navarra.—Este archivo, con mucho el más completo del País Vasco, es el único de los grandes archivos españoles que no depende directamente del Estado ni está regido por funcionarios del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. El núcleo original de su documentación lo constituye el *Archivo de las Cortes de Navarra y de la Diputación del Reino*. A este núcleo original se agregarían diversos archivos. Se puede estimar, así, que el actual *Archivo General de Navarra* está constituido por la agregación de varios Archivos totalmente independientes entre sí, cada uno con su sistema privativo de clasificación de fondos, que provienen de instituciones en su mayoría extinguidas. A los archivos de la Diputación y de las Cortes se unirían el *Archivo de la Cámara de Comptos*, los *Archivos del Real Consejo*, los de las iglesias y monasterios que tras la desamortización se habían depositado en la Delegación de Hacienda en Navarra, etc.

Especial interés presenta el *Archivo de la Cámara de Comptos*. La Cámara de Comptos, creada en 1365, recogió muy importantes documentos, que muestran la vida social, económica e incluso política de Navarra, con una continuidad que llega hasta 1836, cuando la Cámara desapareció. Entre otros documentos, contiene las cuentas del patrimonio real desde 1365 hasta el siglo XVII, padrones de vecindarios de Navarra desde 1366, 45 libros de mercedes reales otorgadas desde la anexión de Navarra a la corona de Castilla, así como legajos de procesos. Muchos de sus documentos fueron utilizados por Yanguas y Miranda en su obra «Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra»; asimismo J. R. Castro publicó, entre 1952 y 1964, 37 tomos del «Catálogo de la sección de Comptos», labor continuada por Idoate.

Las demás secciones cuentan con diversos catálogos. La «Guía del Archivo General de Navarra», publicada en 1954 por el profesor Lacarra, constituye una introducción general a la situación del archivo. Puede así